

Alcaldes y Regidores de la Villa y Ayuntamiento de 13 de Mayo de 1555
D. Juan de Haro
D. Macario

En la villa de Bellas en diez y nueve dias del mes de mayo
temple de mil e ochocientos e cinquenta e cinco años D. Diego de Haro
Juan fernandez e villa de Haro, y D. Juan fernandez de
varela, Alcaldes ordinarios; D. Alonso de la Cava, D. Alon-
so fernandez, D. Juan fernandez, D. Joaquin Lopez, e Regidores,
Consejo e Justicia y Regimiento de esta dicha villa e su jurisdiccion
voto e real provision de su Magestad. y personas Alcaides e
alcaides mayores de la Real Armada de la ciudad de
Granada con fecha de tres de este mes, con lo que sus mer-
cedes son dadas e requeridos por D. Alonso fernandez Capel
Votante de esta dicha villa, que tenian obediencia e juramento
con el Rey e con el dicho D. Alonso fernandez Capel
pachaba por su oficio y otros señores en qualquiera de
este año y con lo que fueron requeridos por el mismo D. Alonso
mo en veinte y uno de Agosto proximo pasado y la respuesta
dada por sus mercedes en veinte y dos del mismo, con acuerdo
de ellos. Oracion que mediante alto motivo e proceso en
esta Real Audiencia, y a que en fuerza de los testimonios que constan for-
mados en fuerza de ella, por el presente es en su virtud y
en su virtud y por el dicho mes de Agosto de los libros del
Archivo y papeles y repartimientos de los señores de
esta dicha villa, con testimonios de autos, que real que se hizo
que esta dicha villa tiene por su oficio, con otros documentos
se ha formado la causa por parte de esta dicha villa, entre su

